

Quito, 2 de Mayo de 2017

Señora Ingeniera:

Berenice Ivanova Espejo Cárdenas

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy Lunes 02 de mayo del año 2017, resolvió en forma unánime nombrar a usted como **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.** por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

Las funciones y atribuciones del **PRESIDENTE** constan descritas en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el veintiocho de febrero del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día jueves tres de mayo del año 2012, con el número 1412, tomo 143.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

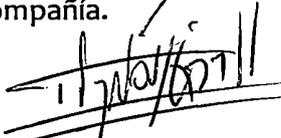
Atentamente,



Sergio Patricio Basantes Salcedo
Secretario Ad-hoc de la Junta

Lugar y fecha: Quito, 02 de Mayo del año 2017.

En esta fecha, yo BERENICE IVANOVA ESPEJO CARDENAS dejo expresa constancia que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.**, para el que he sido nombrado y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



ING. BERENICE IVANOVA ESPEJO CARDENAS

C.C. 1911004455

TRÁMITE NÚMERO: 34404



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26472
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8551
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPEJO CARDENAS BERENICE IVANOVA
IDENTIFICACIÓN:	1711004455
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1412 DEL 03/05/2012.- NOT. 9 DEL 28/02/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL